

Seis usos incorrectos del adjetivo

IVAP
HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

Erakunde autonomikaduna
Organismo Autónomo del
 **EUSKO JAURLARITZA**
GOBIERNO VASCO

El adjetivo es una parte de la oración que califica al sustantivo: le aporta información adicional o complementa su significado.





**El lenguaje administrativo tiende
hacia un uso excesivo o
inadecuado de los adjetivos.**

**Así, conviene descartar, por
ejemplo, estos seis usos...**

Añadir adjetivos
consecutivos sin
separarlos mediante
coma o conjunción



*La cuota **íntegra ajustada positiva** es el resultado de restar a la cuota íntegra las deducciones por doble imposición (nacional e internacional) y las bonificaciones.

La cuota **íntegra, ajustada y positiva** es el resultado de restar a la cuota íntegra las deducciones por doble imposición (nacional e internacional) y las bonificaciones.

Utilizar un adjetivo
sin un nombre que lo
acompañe

*Deberán transcurrir diez días para
que se notifique **la presente**.



Deberán transcurrir diez días para
que se notifique **la presente
resolución**.

Deberán transcurrir diez días para
que se notifique **esta resolución**.

Anteponer
el adjetivo
al sustantivo



*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del **vigente** reglamento, el personal tendrá libre acceso a todas las instalaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento **vigente**, el personal tendrá libre acceso a todas las instalaciones.

Uno de los vicios del lenguaje administrativo consiste en anteponer por sistema el adjetivo al nombre.



presunto delito
pertinente aplicación
preceptivo dictamen
...

Algunas de esas expresiones se han convertido *de facto* en fórmulas invariables.



preceptiva autorización
oportuno expediente
vigente legislación
debido tramite
urgente necesidad
...

Este tipo de anteposiciones suele obedecer a la necesidad de resaltar el adjetivo como el contenido más importante de la oración.

Sin embargo,
desde un punto de vista
comunicativo,
lo más adecuado es
que el adjetivo siga al nombre.



reglamento vigente
delito presunto
aplicación pertinente
dictamen preceptivo
...

En contraposición a esta norma general, el adjetivo *presente* ha de ir siempre antepuesto:



*Expido la autorización **presente** el día 26 de abril del 2021.

Expido la **presente** autorización el día 26 de abril del 2021.

Por otro lado, anteponer o posponer el adjetivo al nombre otorga, a veces, significados distintos a una misma oración.

Se le ha concedido la correspondiente pensión. [la pensión “fijada”, “la ya establecida”]

Se le ha concedido la pensión correspondiente. [la pensión “que corresponda”]

Acumular sinónimos
que ralentizan la
lectura

* Los **modernos**,
avanzados y
novedosos equipos
informáticos facilitan el
trabajo administrativo.



Los **modernos**
equipos informáticos
facilitan el trabajo
administrativo.

O incluir adjetivos innecesarios

*En la página web se ofrece la información sobre la actividad económico-financiera de las **distintas** Administraciones Públicas.

*Es la **misma** persona que vino ayer a preguntar por ese trámite.

*Se requiere la **necesaria** presencia de un abogado para interponer una tutela



4

En la página web se ofrece la información sobre la actividad económico-financiera de las Administraciones Públicas.

Es la persona que vino ayer a preguntar por ese trámite.

Se requiere la presencia de un abogado para interponer una tutela.

Usar adjetivos
como si fueran
adverbios



*Las plazas se han cubierto **rápido**.

Las plazas se han cubierto **rápidamente**.

*Les ganaremos **fácil**.

Les ganaremos **fácilmente/con facilidad**.

No guardar la
concordancia
del adjetivo con
el sustantivo en
género o número



*Una vez iniciado el
procedimiento, la parte
interesada podrá presentar
cuantas **alegaciones** estime
conveniente.

Una vez iniciado el
procedimiento, la parte
interesada podrá presentar
cuantas **alegaciones** estime
convenientes.

Desde el punto de vista de la comunicación, un buen uso de la adjetivación aporta variedad, concreción y riqueza.

